



La APBC colabora con Navantia habilitando espacio para aparcamiento en el muelle Ciudad de manera excepcional

La autorización se otorga con carácter temporal y excepcional, ya que para paliar la falta de aparcamiento en la Carretera Industrial también se acordó con el Ayuntamiento una bolsa de aparcamiento frente a la lonja

Lunes, 18 de marzo de 2019. La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz ha autorizado de manera excepcional la ocupación de una parcela de aproximadamente 5.000 metros cuadrados en el muelle Ciudad, durante un periodo estimado de 50 días, con objeto de atender las necesidades de aparcamiento planteadas por el aumento de la carga de trabajo en la factoría, consecuencia del contrato de reparación del crucero *Carnival Triumph*.

La limitación de espacio de Navantia Cádiz para atender esta demanda ha llevado a la empresa a solicitar una autorización temporal de ocupación de suelo, como actividad portuaria complementaria, al estar directamente ligada a los trabajos de reforma del crucero.

La Autoridad Portuaria colabora, de esta forma, con el sector naval ofreciendo un espacio para aparcamiento para 200 plazas y con la ciudad al contribuir, en consecuencia, a evitar el embotellamiento que la acumulación de vehículos ha provocado en días pasados en la entrada de Navantia, agilizando el tráfico por la avenida Industrial.

Esta colaboración se suma al acuerdo con el Ayuntamiento de Cádiz para habilitar una bolsa de aparcamiento frente a la lonja para compensar la pérdida de plazas de estacionamiento en la avenida Industrial con la puesta en servicio del carril bici.

El aparcamiento es temporal y finalizará al mismo tiempo que culmine el contrato, en aproximadamente 50 días.